



**INFORME QUE PRESENTA LA SEÑORA GERENTE DE LA EMPRESA MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A., "MANALICOR", A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN SU GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL PERÍODO 2007**

**Señores Accionistas:**

Es grato dirigirme a Ustedes para informar de las actividades del año 2007, año que inició muy esperanzador al recibir el primer mes con las noticias de haber ganado un juicio con el Servicio de Rentas Internas por impuestos de años anteriores que con la conversión monetaria, intereses y multas sumaban \$ 71.690,24

Acogiendo las sugerencias de la Junta de Accionistas del marzo del 2007 en lo relacionado a abrir mercado en otras zonas del país, se realizaron contactos y se contrató con el Ec. Giovanni Terán Morales, quien trabajó con la competencia en la Provincia del Guayas, para que efectúe ventas en las Provincias de Guayas, El Oro, Los Ríos y La Península de Santa Elena, lo que está dando resultado positivo porque se ha logrado insertar el licor Cañón en lugares donde no se había pensado como en locales comerciales de la Bahía de Guayaquil donde al parecer vamos a tener éxito, pero esta gestión demanda y demandará en el futuro gastos de publicidad en los medios de comunicación, sueldo y movilización del vendedor e impulsadoras que incrementarán los egresos en el año 2008. En cuanto a la sugerencia de los vehículos, se vendió el Hino en \$ 8.000,00 con el cual se dio la entrada para adquirir un camión Hyundai de características similares al Hino, y la diferencia se canceló mediante crédito concedido por el Banco del Litoral a tres años plazo y con la Casa Comercial Importadora Galarza a 8 meses plazo.

En lo relacionado con el adelanto de la infraestructura de la empresa, hubo la necesidad de encementar el área del patio posterior debido a que el Ministerio de Salud en varias ocasiones recomendó mejorar esta área de la empresa por su mal aspecto y, haciendo grandes esfuerzos económicos, se realizó una inversión en la construcción de un galpón aprovechando que esa área estaba libre.

Referente al personal, en el 2007 renunciaron tres empleados: La Sra. María Fernanda Santana del Departamento de Marketing y a fines de año los Señores Deivis Lucas y Fabricio Ferrín del Departamento de Ventas. El personal en general sigue laborando con la responsabilidad que les permite mantenerse en sus lugares de trabajo, aunque el personal de producción está subutilizado, laborando en un 50% de su capacidad, lo que también presenta gastos no justificados y se espera que para el 2008 se aplique un plan diseñado para incrementar las ventas en zonas como las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro, La Península y otras zonas de Manabí para utilizar en toda su capacidad al personal de producción.





MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A.  
MANALICOR

INFORME DE LA SEÑORA GERENTE DE "MANALICOR", PERÍODO 2007

...

En cuanto al informe económico, lamentablemente, a pesar de que se ha hecho mucho esfuerzo, no siempre resultan las cosas como se las planifica. Se mantenía una deuda con el Servicio de Rentas Internas por impuestos a los Consumos Especiales que fue creciendo sin poder cumplir debido a que las ventas bajaron, la morosidad de clientes con alto nivel de endeudamiento y casos como los del Sr. Claudio Cevallos que no paga y se lo ha demandado judicialmente y el caso de otros clientes que no han pagado y sin embargo las ventas e impuestos ya estaban declarados y por lo tanto obligados a pagar, lo que ocasionó que el SRI no autorizara facturas a partir de octubre del 2007 porque el monto de los impuestos con intereses y multas ascendía a \$ 27.234,89. Para arreglar esta situación solicitamos al Banco del Pichincha un crédito con hipoteca que no aprobaron por registrar prohibición de enajenar tanto del SRI como del IESS; ante esto solicitamos al SRI levantar la prohibición garantizando esta solicitud con los vehiculos de la Empresa lo que fue concedido, no así el IESS con el que se mantienen deudas por \$ 21.245,84 correspondientes a Fondos de Reserva del 2006 y 2007 más los aportes de Septiembre a Diciembre del 2007 por el cual se ha solicitado un convenio de pago mediante el que se levantaria la prohibición y luego se seguirá al proceso para el crédito con el Banco del Pichincha para cancelar los impuestos por pagar.

Por los hechos mencionados no se pudo facturar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2007, lo que ha generado, como es de suponer, una pérdida muy alta de \$ 66.157,26 que será amortizada a 5 años plazo. Este revés no es una derrota, es un obstáculo más que vencer en la administración de una empresa, que sabré asumir con responsabilidad y subsanar en el 2008, año en que espero se concreten las ideas que se han creado y se cumpla la planificación de ventas, ya que se va reorientar el Departamento de Mercadeo y Ventas con la dirección del Ing. Eduardo Santana, quien tiene pleno conocimiento de esta actividad.

Debo mencionar que los meses que no hubo facturación fueron aprovechados para efectuar recuperación de cartera, realizar un mantenimiento total de la planta de producción, tanto en máquinas como en las instalaciones y se dio vacaciones al personal de producción.

Señores Accionistas, es duro para mí tener que presentar este informe, pero tengo que expresar con sinceridad la realidad de la empresa, y considero que es una calidad por la que tengo y confianza de Ustedes.

Ec. Zoila Lucía Ortega  
GERENTE



Planta Industrial: km 3 1/2 Vía a Santa Ana - Telefax: (05) 263-8933 /265-1452  
milicor@mundonet.ec

PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR





MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A.  
MANALICOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DEL 2008.**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las dieciséis horas quince minutos del día lunes 31 de marzo del dos mil ocho, en el local social de la Compañía ubicado en el Km. 3 ½ de la vía a Santa Ana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Manabita Industrial de Licores Embotellados S.A., "MANALICOR", previa convocatoria publicada en el Diario de ésta ciudad, conforme a lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Compañías. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la compañía, actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Gerente Ec. Zoila Loor de Santana y Preside el Sr. Max Santana Loor, Presidente de la Empresa. La Secretaria a través del libro de acciones y accionistas constata la asistencia de los siguientes accionistas: Santana Zambrano Manuel Eduardo, Santana Loor Max Eduardo, Santana Loor María Viviana, Santana Zambrano Otmario Vicente, Santana Zambrano Segundo Pastor, Santana Zambrano Jorge Alfredo, Santana Zambrano José Bernardo, Santana Zambrano Victor Miguel, y Loor Ortega Zoila Angela, que en conjunto representan la mayoría del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto el quórum reglamentario. El Señor Presidente declara instalada la Junta y pide que por secretaria se proceda a dar lectura de la convocatoria, la misma que después de leída se transcribe textualmente: CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa Manabita Industrial de Licores Embotellados S. A., "MANALICOR", A Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día lunes 31 de marzo del año 2008 a las 16H00 en el local de la Empresa ubicada en el Km. 3 ½ de la vía a Santa Ana, para tratar el siguiente orden del día: - Informe de Gerente y Comisario, - Aprobación del balance anual y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2007. Se convoca también al Comisario de la compañía a quien se le está remitiendo la convocatoria escrita correspondiente. Los documentos que conocerá la Junta están a disposición de los accionistas de la compañía. Portoviejo, Marzo 24 del 2008. Ec. Zoila Loor de Santana. GERENTE. Después de la lectura de la Convocatoria el Dr. Vicente Santana solicita que para el próximo periodo se envíen con ocho días de anticipación a la Junta los documentos que se conocerán en la misma incluyendo el Acta de la Junta anterior. El presidente solicita la lectura de los estatutos en lo referente al objeto de la Junta y se procede a conocer el primer punto del orden día, para lo cual solicita que se lean los Informes del Comisario y Gerente. Antes de leer el informe del Comisario, la Sra. Gerente toma la palabra para manifestar que como es de conocimiento de los accionistas, el Lcdo. Tito Molina falleció en junio del 2007 y que el Comisario actual es el Ab. Alexander Andrade Garcia, a quien la Junta lo nombró hasta completar el periodo en febrero 1 del 2009, luego se procede a la lectura de los informes de Gerente y Comisario. Una vez leídos los informes, interviene la Sra. Gerente manifestando que la empresa viene atravesando una iliquidez fuerte que de alguna manera se tiene que solucionar y





MANALICOR  
Manabita Industrial  
de Licores Embotellados S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL LUNES 31 DE MARZO/08

...2.

que se deben conocer las causas de esta iliquidez: 1ro.- Plazos muy largos en los créditos (45 y 60 días) 2do.- Préstamo de envases a los clientes con retorno muy lento y para producir hay que comprar envases nuevos y de contado, al igual que los demás suministros. 3ro.- Cartera de clientes vencida con dificultad de cobro. 4to.- malos vendedores. 5to.- Disminución de las ventas. 6to.- Personal de producción poco utilizado. 7mo.- Falta de vehículos en buen estado mecánico. 8vo.- Pagos de abogados en la defensa de los juicios de coactiva con el Servicio de Rentas Internas pero al final logramos ganar la batalla en su primera parte. Todos estos ocho puntos los hemos analizado y estamos reorientando el departamento de ventas porque no queremos que nos vuelva a pasar que el Servicio de Rentas Internas suspenda la emisión de facturas como sucedió en los tres últimos meses, ya que no pudimos pagar los impuestos por la causa señalada, siendo esto motivo fundamental para tener una pérdida de \$ 66.157,26 debido a que no pudimos ni producir ni vender por falta de facturas, lo que ocasionó tener los mismos gastos y compromisos económicos durante tres meses en los que se logró hacer recuperación de cartera vencida, mantenimiento en general y dar las correspondientes vacaciones al personal, pero hay noticias alentadoras como la de abrir mercado en Guayaquil donde se ha contratado a el Ec. Giovanni Terán que es un profesional muy organizado y conocedor del mercado, que aunque es un trabajo lento y un tanto costoso porque se necesitan impulsadoras para cada local comercial que aspiramos sea nuestro cliente, se están viendo buenos resultados a pesar de la dificultad de no tener un vehículo para movilización en las nuevas zonas de comercialización. El Ing. Eduardo Santana toma la palabra para expresar que en calidad de accionista de la empresa ha revisado los informes del área de ventas y ha visto que en realidad las ventas bajaron en un 50% por eso para el año 2008 se están planteando nuevas estrategias que tienen como finalidad reorientar el área de ventas empezando con el cambio de vendedores que en vez de ser productivos resultaron ser carga para la empresa, y, que está plenamente de acuerdo con los ocho puntos que señaló la señora gerente pero que estos tienen que ser analizados y corregir todo lo que está indicando. El Presidente de la Junta pone en consideración de la misma los informes de Comisario y Gerente, en su orden, para su correspondiente aprobación, los mismos que después de deliberaciones de los accionistas presentes deciden aprobarlos con las siguientes recomendaciones: - Que se realice un trabajo de mayor esfuerzo para obtener mejores resultados; - Que se corrijan los ocho puntos causantes de la pérdida e iliquidez de la empresa y - Que no haya pérdidas en el periodo 2008, con lo cual quedan aprobados los informes. El siguiente punto es la lectura de los Estados Financieros por parte de la Ec. Maria Eliza Briones Quiroz, Contadora, quien explica el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que en el periodo



92





ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL LUNES 31 DE MARZO/08

...3..

resulta en una pérdida de \$ 66.157,26 en razón de que las ventas bajaron, se mantuvo el nivel de gastos tanto administrativos, de ventas, de producción y los compromisos económicos adquiridos para el periodo y la razón más fuerte es que no hubieron ingresos por ventas de octubre a diciembre del 2007, ratificando así las razones explicadas en el informe de Gerencia y sugiriendo que debido al monto esta pérdida debe ser amortizada. La Sra. Gerente manifiesta que lo más conveniente es amortizar la pérdida en un periodo de 5 años. Al igual que con los informes, la Junta en general deciden aprobarlos bajo el compromiso por parte de la Gerencia de que: en el año 2008 se recupere el porcentaje de la pérdida para ir cubriendo el déficit y que se vea un trabajo más fuerte y eficiente que resulte en utilidad del ejercicio económico 2008. Compromiso que es aceptado por la Sra. Gerente, Ec. Zoila Loor, quien solicita la colaboración de los accionistas con ideas o sugerencias que permitan mejorar la situación económica de la empresa. Ante esto el Ing. Pastor Santana manifiesta que se deben fomentar las relaciones entre los accionistas y la Empresa y que no sólo se reúnan cuando hay Juntas de Accionistas. Quedando de esta forma aprobados los Estados Financieros por la Junta. El Sr. Jorge Santana Zambrano manifiesta su inquietud sobre el cambio de los títulos de acciones que tienen impreso Milicoresa y estima que si la empresa cambio las siglas de su razón social a Manalícor estos títulos deben ser cambiados, lo que es ratificado por la señora gerente que se compromete a llamar a los accionistas para hacer el respectivo cambio cuando estén impresos los nuevos títulos. Habiéndose cumplido los objetivos para lo cual fue convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente solicita un receso de treinta minutos para elaborar el acta, petición que es aceptada. Cumplido el acto solicitado, se reinstala la sesión para la lectura del acta, siendo leída en voz alta, clara y precisa todo lo tratado, siendo aprobada en forma unánime por todos los presentes, concluye la sesión siendo las dieciocho horas treinta minutos del día lunes treinta y uno de marzo del año dos mil ocho, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes a la misma.

Santana Loor Max Eduardo  
C.I. # 130432196-9

Loor Ortega Zoila Angela  
C.I. # 130161150-8

Santana Zambrano Manuel Eduardo  
C.I. # 130334282-6

Santana Zambrano Jorge Alfredo  
C.I. # 130334282-6





MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A.  
MANALICOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL LUNES 31 DE MARZO/08

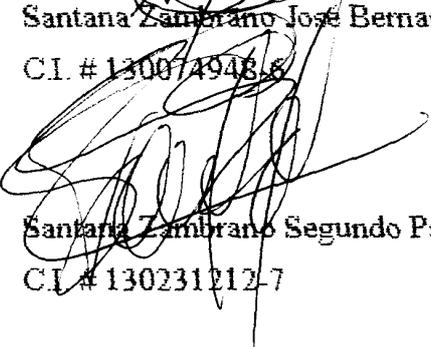
..4..



Santana Zambrano Jose Bernardo  
C.I. # 130074948-8



Santana Zambrano Otmara Vicente  
C.I. # 130070432-5



Santana Zambrano Segundo Pastor  
C.I. # 130231212-7



Santana Loo Maria Viviana  
C.I. # 130432215-7



Santana Zambrano Victor Miguel  
C.I. # 130191796-7



Planta Industrial: km 3 1/2 Vía a Santa Ana - Telefax: (05) 263-8933 /265-1452  
milicor@mundonet.ec  
PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR

